

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8058** *CONSTRUCCIONES P.R., S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 65/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jordi Frías Montero, contra la empresa Construcciones P.R., S.L., con CIF nº B25207762, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23/03/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 2.115,99 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 9 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100023825-1